



Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código



8057634258

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Página Nº 1

Cia.: 28	Sección / Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	Póliza Nº: 638	Endoso Nº: 1
Asegurado: CORPORACION LEMURIA S.A.		Documento: 80048624-2	
Domicilio: CALLE LOMBARDO N° 1811		Localidad: ASUNCION - PARAGUAY	
Emisión: 30/12/2025	Vigencia Desde las: 07/11/2026	12:00hs. del	Vigencia Hasta las: 10/01/2027
		12:00hs. del	Plazo en días: 64
Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 2.500.000.000.-			

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	DAÑOS MATERIALES - Cobertura Principal A: Sobre los daños y/o pérdidas ocasionadas por las obras "Contrato N° 33/2024. Licitación Pública Nacional N° 01/2024, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y OFICINAS DEL MEF" - PLURIANUAL - I.D.: 446.620", a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaraníes Dos Mil Quinientos Millones) Ubicación del Riesgo: DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, PARAGUAY	2.500.000.000	718.182
TOTALES		2.500.000.000	718.182

Por el presente endoso y a pedido del asegurado se hace expresa constancia de la prorrogación de vigencia, quedando como sigue;

Vigencia: Periodo de ejecución de obras: desde 07/11/2025 al 10/01/2026.-
Periodo de Mantenimiento amplio: 12 meses, desde el 10/01/2026 al 10/01/2027.-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas>.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	718.182	Monto financ. Gs.:		790.000
I.V.A. s/Prima	71.818	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	790.000	0	30/12/2025	790.000
Interés p/Finac.	0	Total		790.000
I.V.A s/Interés	0			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	790.000			

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaraníes 790.000)
Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 30 de diciembre de 2025

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

JULIO BERNI
Jefe Técnico
Riesgos Generales

GLORIA MONTANA
Sub Gerente de Emisión

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS S.R.L.
Dir.: SIRIA 653 E/ DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel.: 0981404372